

Quito, mayo 10 del 2012

Señores Accionistas de
CORPCOTOPAXI S. A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Como representante legal de CORPCOTOPAXI S. A. presento este informe respecto al ejercicio fiscal del 2011, el que ha sido elaborado en cumplimiento de la Resolución 921430013 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial No. 44 de 13 de octubre de 1992), modificada por la Resolución 04.Q.I.J.001 (R.O. 289 del 10 de marzo de 2005), que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores a las Juntas Generales.

1. La compañía cumple con todos los objetivos principales.
2. Se cumplen con todas las disposiciones dadas por la Junta General.
3. El entorno empresarial labora de la compañía ha sido aceptable y sin ningún aspecto relevante que mencionar.
4. Se ha mantenido una actividad económica mínima cumpliendo los aspectos legales tributarios respectivos.
5. Se recomienda continuar incrementando la actividad económica para la cual fue creada.

Atentamente,

Janneth Peñaherrera G.
Gerente General

